



SALTA, 1° de Julio de 1980

Expediente N° 8.094/80

RES. N° 145/80

VISTO:

Los resultados obtenidos en la Licitación Privada N° 6/80 de éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Material Bibliográfico, solicitados por el Area Química y con destino a Biblioteca Central;

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada por la Firma LIBRERIA SALTA, es la única // que se ajusta en un todo a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que corresponde tener en cuenta lo aconsejado por Dirección General/ de Administración en su informe de fecha 23 de Junio de 1980 y que corre/ a fs. 42vta. de las presentes actuaciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 30 de Junio;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso/ 1° de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta / las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por/ Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Licitación Privada N° 6/80 de éste Departamento de Ciencias Exactas, para la provisión de Material Bibliográfico con destino a Biblioteca Central, y por un monto total de \$708.500.- / (PESOS SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS), a la Firma LIBRERIA SALTA, con / domicilio en calle España N° 743 de ésta ciudad, conforme al siguiente de / talle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
14	1	LEHNINGER A. Bioquímica -Ed. Omega.	165.000.-	165.000.-
15	1	MAHLER Y CORDES. Química Biológica.	135.000.-	135.000.-
16	3	NIEMEYER H. Bioquímica - Tomo I.	35.000.-	105.000.-
17	3	NIEMEYER H. Bioquímica - Tomo II.	35.000.-	105.000.-
19	3	GLASSTONE S. Termodinámica para Químicos - Ed. Aguilar.	49.500.-	148.500.-
27	1	BURRIEL Y COL. Química Analítica Cuantitativa. Teoría semimicro.Métodos-Ed.Paraninfo.	50.000.-	50.000.-

TOTAL ADJUDICADO A LIBRERIA SALTA.....\$ 708.500.-

SON: PESOS SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS.-



/// - 2 -

Ministerio de Cultura y Educación

Res. Nº 145/80

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ARTICULO 2º: Declarar desierto los Item Nº 1, 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.-

ARTICULO 3º: Desestimar las ofertas presentadas por las Firmas LIBRERIA EL ATENEÓ, en razón de no ajustarse a lo solicitado en cuanto a la presentación de pagaré de garantía y certificaciones de Inscripciones; a las Firmas LI-BROTEX y LA FERIA DEL LIBRO, en razón de no contar con las certificaciones de inscripciones en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a lo informado por Dirección General de Administración en fs. 42 vta. de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 4º: Solicitar a Dirección de Contabilidad, la desafectación de la suma de \$2.381.500.- (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS), de la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS -del Presupuesto del Departamento de // Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 5º: Imputar el presente gasto en la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 6º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



  
LIC. ROBERTO RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas